

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LIDAROG S.A, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2.019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del 2.019, siendo las 09H00 en la oficina de la compañía situada en el Km 19 de la Vía Perimetral, Lotización Industrial Galavsa, Mz 34 solar 40, se reúnen los siguientes personas: a) Sr. Héctor Danilo Soriano Casanova, accionista propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía LIDAROG S. A; b) Sra. Litta Aurelia Roditti Viteri, accionista propietaria de 72 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía LIDAROG S. A; c) Sr. Danilo Héctor Soriano Roditti, accionista propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía LIDAROG S. A.; d) Sr. Aldo Cristoforo Soriano Roditti, accionista propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía LIDAROG S. A.; e) Sra. Denisse Litta Soriano Roditti, accionista propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía LIDAROG S. A; y, f) Sra. Maria Karina Soriano Roditti, accionista propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía LIDAROG S.A.

Se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Preside la Junta su titular Sr. Danilo Soriano Casanova y actúa como Secretario el Gerente Sr. Danilo Héctor Soriano Roditti. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar sobre: **1)** Conocimiento y resolución sobre las cuentas: Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2.018; **2)** Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, respecto al ejercicio económico del año 2.018; **3)** Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario señora Cecilia Riofrio López, respecto al ejercicio económico del año

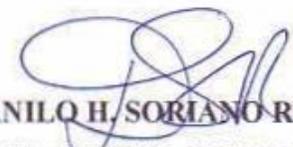
2.018; 4) Resolver sobre el destino de las utilidades, respecto al ejercicio económico del año 2.018; y, 5) Elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2.019.

Al respecto el Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros, balances, cuentas, informes, han sido entregados previamente a los accionistas de la empresa, pero, es necesario y obligatorio celebrar la presente Junta Ordinaria de Accionistas de conocimiento y aprobación de dichos documentos, por lo que entremos a conocer el primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las cuentas, estados financieros, comprobantes del año anterior, solicita que los accionistas se pronuncien al respecto. Pide la palabra y le es concedida al señor Aldo Soriano Roditti y expresa que la compañía no presenta movimientos de ingresos ni de egresos. Habiéndose presentado la moción de parte de uno de los accionistas, se pone a consideración de la sala, por lo que se aprueba los Estados Financieros y sus anexos por unanimidad de votos. El Presidente expresa que se pasa al siguiente punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución del Informe del Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2.018.- Toma la palabra la Sra. Denisse Soriano Roditti y expresa que el informe del Gerente refleja la realidad de la empresa por lo que debe ser aprobado. La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se aprueba el Informe del Gerente. Se pasa al tercer punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución respecto al Informe de la Comisaria señora Cecilia Riofrio Lopéz. El Presidente expone que el Informe de la Comisaria fue enviado a los accionistas. La sala delibera al respecto y por unanimidad de votos es aprobado el Informe presentado por la señora Cecilia Riofrio Lopéz Comisaria de la compañía. El Presidente de la Junta, expresa que se pasa al cuarto punto del orden del día, esto es, resolver sobre el destino de las utilidades. En este punto, cabe hacer una acotación dice el Presidente, que está de acuerdo con las expresiones inicialmente expuesta por el señor Aldo Soriano Roditti en cuanto a que la compañía no presenta movimientos por lo no hay utilidades que repartir. Se pasa al quinto punto del orden del día, elegir al Comisario para el ejercicio económico del año 2.019, la señora Litta Roditti Viteri, presenta como moción que se reelija a la señora Cecilia Riofrio López.

La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se reelige a la señora Cecilia Riofrío López, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2.019.- No habiendo otro asunto de que tratar y luego de haberse concedido el receso para la redacción de la presente acta, se dio lectura, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por clausurada ésta Junta, sin modificaciones de ésta acta, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el secretario que certifica que son las 09h47.-



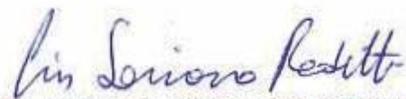
SR. HECTOR D. SORIANO CASANOVA
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



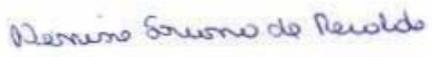
SR. DANILO H. SORIANO RODITTI
ACCIONISTA - GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA



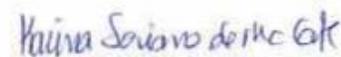
SRA. LITTA A. RODITTI VITERI
ACCIONISTA



SR. ALDO C. SORIANO RODITTI
ACCIONISTA



SRA. DENISSE L. SORITANO RODITTI
ACCIONISTA



SRA. MARIA K. SORIANO RODITTI
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIDAROG S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2.019.-

LOS ASISTENTES SON:

1.- SR. HÉCTOR DANILO SORIANO CASANOVA,

Propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

Que, por estar pagadas en un 100% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 408 votos.-

2.- SRA. LITTA AURELIA RODITTI VITERI,

Propietario de 72 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

Que, por estar pagadas en un 100% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 72 votos.-

3.- SR. DANILO HÉCTOR SORIANO RODITTI

Propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

Que, por estar pagadas en un 100% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 80 votos.-

4.- SRA. DENISSE LITTA SORIANO RODITTI

Propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

Que, por estar pagadas en un 100% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 80 votos.-

5.- SRA. MARIA KARINA SORIANO RODITTI

Propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

Que, por estar pagadas en un 100% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 80 votos.-

6.- SR. ALDO CRISTOFORO SORIANO RODITTI

Propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

Que, por estar pagadas en un 100% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 80 votos.-

Guayaquil 26 de Marzo del 2.019

Lo Certifican,


SR. HECTOR D. SORIANO CASANOVA
Presidente de la Junta


SR. DANILO H. SORIANO RODITTI
Gerente - Secretario de la Junta